

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Expresar repudio por la reunión mantenida entre diputados y diputadas del bloque La Libertad Avanza y ex militares y miembros de fuerzas de seguridad condenados por crímenes de lesa humanidad, la cual tuvo lugar el 11 de julio del corriente año en el penal de Ezeiza. Y ratificar el compromiso de esta Honorable Cámara con el respeto por la democracia, los Derechos Humanos y el orden constitucional contra el cual se alzaron los criminales condenados antes aludidos.

**HERRERA, RICARDO  
MARTÍNEZ, GERMÁN  
MOREAU, CECILIA  
PENACCA, PAULA  
MOREAU, LEOPOLDO  
YASKY, HUGO  
VALDÉS, EDUARDO  
ALIANIELLO, EUGENIA  
TONIOLLI, EDUARDO  
GOLLÁN, DANIEL  
PAPONET, LILIANA  
ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE  
ZABALA CHACUR, NATALIA  
PEDRALI, GABRIELA  
AVEIRO, MARTÍN**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según trascendió públicamente a través de diversos medios periodísticos, el pasado 11 de julio, en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, una comitiva integrada por cinco diputados y diputadas nacionales del bloque de La Libertad Avanza mantuvieron una reunión con un grupo de ex militares y miembros de fuerzas de seguridad condenados por crímenes de lesa humanidad, con el objetivo de asistirlos en el diseño de una estrategia para solicitar el beneficio de la prisión domiciliaria.

Se trata de los legisladores y legisladoras Beltrán Bedit, Lourdes Arrieta, Alida Ferreyra, Guillermo Montenegro y María Fernanda Araujo, quienes se reunieron con los represores Alfredo Astiz, Raúl Guglielminetti, Carlos Suárez Mason, Antonio Pernías, Gerardo Arráez, Honorio Martínez Ruíz, Agustín Oyarzábal Navarro, Juan Manuel Cordero, Mario Marcote, Miguel Angel Britos y Adolfo Donda, todos ellos purgando pena por su activa participación en el accionar represivo del terrorismo de Estado.

Nos encontramos frente a un hecho sin precedentes en estos 40 años ininterrumpidos de recuperación democrática, en un país que ha hecho de la Memoria, la Verdad y la Justicia, pilares fundamentales en la construcción de ciudadanía y en la promoción de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, en virtud de la gravedad de los acontecimientos narrados, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.